

26 de noviembre - VALLE DEL JERTE

“XIII CONCURSO PINTURA RÁPIDA OTOÑADA 2022” “Entre Cerezos y Bancales”

BASES

Podrán participar tod@s las personas que lo deseen, mayores de edad, pudiendo presentar 1 obra, siendo escenario el VALLE DEL JERTE en su conjunto.

TEMÁTICA: El tema obligado deberá estar dentro de los límites del circuito marcado por la organización. Será el entorno paisajístico del Valle del Jerte, en concreto se deben incluir CEREZOS Y BANCALES DE PIEDRA, siendo necesario que la temática refleje o sea claramente reconocible la relación con el paisaje agrícola de la COMARCA DEL VALLE DEL JERTE.

TÉCNICA: Los estilos y técnicas serán libres, (óleos, acrílicos, mixtas, acuarelas, sprays).

SOPORTE: Ha de ser rígido (lienzo o papel sobre bastidor, tablero de madera) de color blanco, o de un solo color y superficie lisa no existiendo dimensiones mínimas ni máximas. Se presentará para su sellado en el momento de la inscripción.

PRESENTACIÓN: El SÁBADO 26 de noviembre, de 9:00 a 11:00 horas en la CASA DE CULTURA DE EL TORNO para sellar el soporte. La ejecución de las obras deberá efectuarse en el transcurso de la jornada, debiendo estar finalizadas y entregadas para su exposición pública hasta las 17:00 horas en el Salón de Actos de LA CASA DE CULTURA.

JURADO: Estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes y su decisión será inapelable. Actuará como presidente alcalde de la localidad y/o el presidente de SOPRODEVAJE o personas en quien deleguen. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

VEREDICTO: El jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución. Se reunirá a partir de las 17:00 horas del mismo día y hará público su veredicto antes de las 17:45 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura, el cual será inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS: Se entregarán el mismo día de la celebración del concurso en el salón de actos de la Casa de Cultura a partir de las 17:45 horas.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: L@s participantes o personas autorizadas podrán retirar las obras expuestas a partir de las 18:30 horas del mismo día de la celebración del CERTAMEN, presentando el resguardo que se les libró al inicio del concurso.

Con posterioridad, se podrán retirar hasta el 14 de enero de 2022 en la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL VALLE DEL JERTE, sitas en CTRA. N. 110 - KM 381, (CENTRO DE EMPRESAS) NAVACONCEJO (CÁCERES).

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios, no pudiendo ser acumulables:

1º. Premio. Patrocinado por SOPRODEVAJE. 1.000 € y diploma.

2º. Premio. Patrocinado por SOPRODEVAJE. 500 € y diploma.

3º. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 300 € y diploma.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN O EL USO DE LAS OBRAS PREMIADAS: Las obras premiadas quedarán en poder de los patrocinadores de los premios, quienes se reservan el derecho de reproducción para uso cultural y promocional de la Comarca del Jerte, haciendo siempre mención al autor/a.

La participación en dicho certamen supone la aceptación de estas bases

DESCARGAR BASES EN:

<https://www.valledeljerte.net/descargas/basespinturar22.pdf>